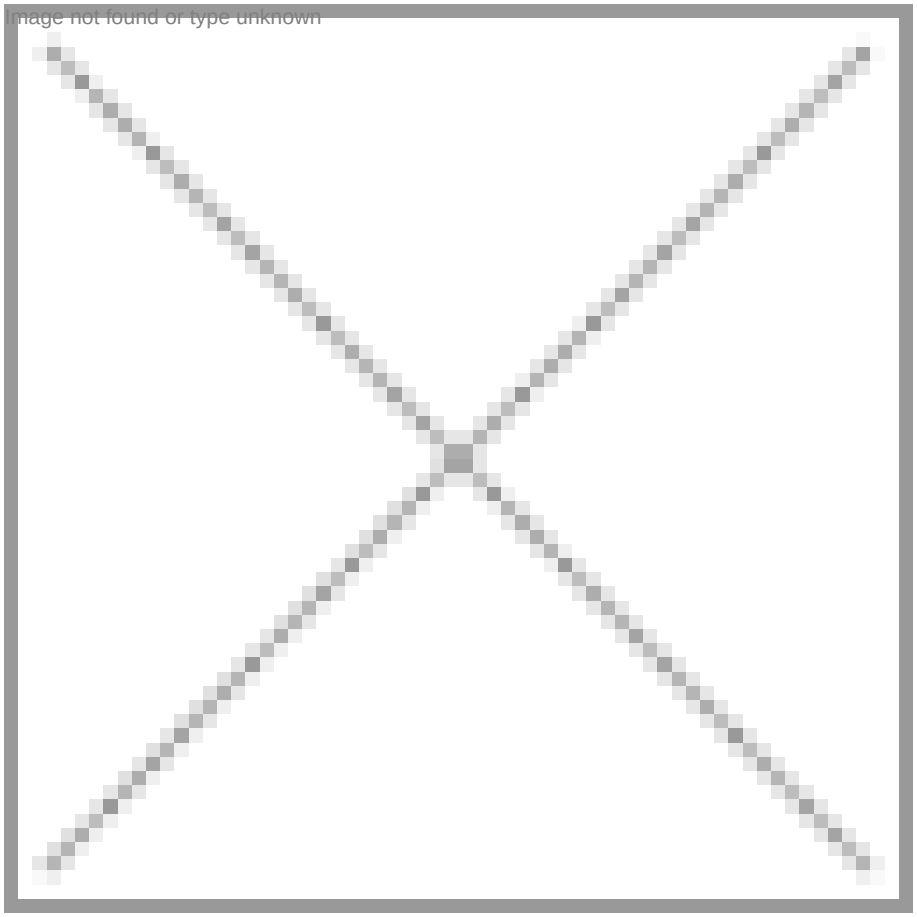
Introducción a la Seguridad Privada

JUSTIFICACIÓN

A pesar de que España es uno de los paises más seguros de su entorno, en un momento de crisis económica como la actualmente asola el país, los índices de criminaliadad, y por tanto la inseguridad, crecen, convirtiéndose en un problema social que preocupa ý alarma a la mayoría de la ciudadanía. Actualmente, nos encontramos con un incremento en la demanda de sistemas de seguridad y una alarmante falta de profesionalidad en las empresas de seguridad, en las que priman los intereses económicos por encima de la seguridad. Algunas de estas empresas venden "kits" y practicamente dejan en manos de sus clientes la elección de los materiales a instalar y su emplazamiento, dando una falsa sensación de seguridad a sus usuarios. Por tanto, se hace necesario que se formen profesionales técnicamente solventes que además conozcan la filosofía de la Seguridad para cubrir un hueco en un mercado que hoy más que nunca cobra vital importancia ante los retos a los que nos ha enfrentado esta crisis pandémica.



OBJETIVOS

- Saber qué es un sistema de seguridad.
- Saber cuál es la función de un sistema de seguridad.
- Conocer qué partes componen un sistema de seguridad y cómo interactúan unas con otras.
- Conocer la legislación en materia de Seguridad Privada relevante desde un punto de vista técnico.
- Aprender los principios del diseño de sistemas de seguridad
- Adquirir las competencias para incorporarse a un mercado que cada vez cobra más importancia.

CONTENIDOS

Modulo I. Conceptos básicos de un sistema de Seguridad

U1 Introducción a la Seguridad
U2 Seguridad Física.
U3 Sistema de detección de intrusión AIS

Modulo II. Detección de Intrusión y Video Vigilancia

U4 Componentes de un AIS
U5 Sistema de videovigilancia

Modulo III Otros subsistemas, los usuarios y resumen

U6 Otros subsistemas
U7 Los usuarios y los dueños del riesgo
U8 Resumen y evaluación

120 horas / 8 semanas	**Nivel de profundidad: Intermedio***	**Modalidad:** *e-learning*	**Ampliar información:** web: www.ingenierosformacion.com e-mail: secretaria@ingenierosformacion.com Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero

Presentación

Desde la aprobación de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, el Ministerio del Interior no ha aprobado un nuevo Reglamento de Seguridad Privada, estando vigente el R.D. 2364/1994 y las Ordenes Ministeriales aprobadas en 2011 que entre otras cuestiones indican las Normas UNE que los proyectistas e instaladores de sistemas de seguridad deberán tener en cuenta en el desarrollo de su actividad profesional. No obstante, el borrador del nuevo Reglamento, de próxima aprobación, no refleja cambios normativos significativos que pudieran afectar a los requisitos exigidos actualmente. A tenor de lo anteriormente indicado, en este curso se analizará la legislación vigente y los requisitos que esta nos impone a la hora de diseñar la seguridad de los clientes, que son necesarios para garantizar la seguridad de estos, pero no suficientes. En efecto, el mero cumplimiento de las leyes y normas en vigor no garantiza en ningún caso que el sistema de seguridad sea eficaz (que haga bien su trabajo), eficiente (que lo haga rápido), y robusto (que sea difícil de sabotear y de serlo que esta circunstancia sea inmediatamente detectada), por lo que este curso expondrá además la filosofía que debe aplicar el proyectista a la hora diseñar e implementar un sistema de seguridad y las herramientas a su disposición para tal fin, como son los distintos métodos de análisis de riesgos o las distintas tecnologías a su disposición cuya utilización variará en función de las características del escenario a proteger

Modalidad

Modalidad e-learning.

El curso se impartirá integralmente vía Internet en la Plataforma de Formación (https://www.ingenierosformacion.com).

Carga lectiva

120 horas

Duración

8 semanas

Precio

Reseña del cálculo de precios

Precio base: 480€.

A este precio base se le podrán aplicar los siguientes descuentos y/o el incremento por Formación Bonificada (ver más abajo en el apartado "Formación Bonificada"):

Descuentos exclusivos para **Colegiados**

Descuento	Descripción
Colegiados y Precolegiados: descuento de 240€	Este descuento del 50% se aplica a todos los Colegiados y precolegiados en cualquiera de los colegios pertenecientes a una entidad adherida y miembros de AERRAAITI, **siempre que contraten el curso a título individual**.
Programa de Becas para Colegiados: descuento de 360€	Todos aquellos Colegiados de Colegios **pertenecientes a una entidad adherida a la plataforma** o miembros de AERRAAITI, podrán acogerse al mismo si cumplen las condiciones del programa de becas, teniendo **un 25% de descuento adicional** acumulado con el descuento para Colegiados, **totalizando un 75% de descuento**. Los cursos de Inglés y Alemán, "Mediación para Ingenieros" y "El Sistema Judicial en España" no entran dentro del Programa de Becas. Asimismo, las becas son incompatibles con las promociones especiales.

Acreditación DPC: descuento de 12€	Aquellos **colegiados que dispongan de la acreditación DPC en vigor** de cualquier nivel, se les aplicará un 5% adicional de descuento sobre el coste de la matrícula del curso. NOTA: Este descuento no es acumulable con el descuento del Programa de Becas.

Descuentos para empresas

Aquellas empresas que deseen beneficiarse de descuentos para los cursos de sus trabajadores podrán firmar **sin coste alguno** el convenio de colaboración. Dicho convenio proporciona un **descuento de 120€ (25% sobre el precio base)** para alumnos de la empresa que no sean Colegiados, y **de 240€ (50% sobre el precio base) para los alumnos que sean Colegiados**.

Estos descuentos son exclusivos para empleados de empresas y no son compatibles con los descuentos descritos en los apartados anteriores.

Formación Bonificada

Si se quisiera realizar el curso usando los créditos que todas las empresas disponen para formación y que gestiona la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (antigua Tripartita) a los precios resultantes de los apartados anteriores **se les aplicará un incremento de 120€ independientemente de la entidad a la que se le encomiende la gestión para la bonificación de cara a la Aplicación Informática de la FUNDAE**, por las exigencias técnicas y administrativas que exige la formación bonificada (Formación programada por las empresas) y la responsabilidad que tienen las empresas organizadoras e impartidoras, emanada de la ley 30/2015, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Mínimo de alumnos

Esta acción formativa no tiene un mínimo de alumnos.

La matrícula se cerrará cuando se hayan alcanzado un número de **80** alumnos.

Nivel de profundidad

Nivel de profundidad 2

(Partiendo de la base de que todos los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero, se valorará el curso que presenta con niveles de 1 a 3 de forma que el 1 significará que el curso es de carácter básico, 2 el curso es de carácter medio y 3 el curso es de carácter avanzado.)

Perfil de Destinatarios

No es necesario tener ninguna formación específica para acceder al curso, pero las acciones formativas que componen nuestra plataforma están orientadas a la formación continua de los Ingenieros Técnicos Industriales o Graduados en Ingeniería Rama Industrial o en general cualquier ingeniero por lo que es recomendable poseer cualquiera de estas titulaciones para completar con éxito el curso.

Justificación

A pesar de que España es uno de los paises más seguros de su entorno, en un momento de crisis económica como la actualmente asola el país, los índices de criminaliadad, y por tanto la inseguridad, crecen, convirtiéndose en un problema social que preocupa ý alarma a la mayoría de la ciudadanía. Actualmente, nos encontramos con un incremento en la demanda de sistemas de seguridad y una alarmante falta de profesionalidad en las empresas de seguridad, en las que priman los intereses económicos por encima de la seguridad. Algunas de estas empresas venden "kits" y practicamente dejan en manos de sus clientes la elección de los materiales a instalar y su emplazamiento, dando una falsa sensación de seguridad a sus usuarios. Por tanto, se hace necesario que se formen profesionales técnicamente solventes que además conozcan la filosofía de la Seguridad para cubrir un hueco en un mercado que hoy más que nunca cobra vital importancia ante los retos a los que nos ha enfrentado esta crisis pandémica.

Objetivos

- Saber qué es un sistema de seguridad.
- Saber cuál es la función de un sistema de seguridad.
- Conocer qué partes componen un sistema de seguridad y cómo interactúan unas con otras.

- Conocer la legislación en materia de Seguridad Privada relevante desde un punto de vista técnico.
- Aprender los principios del diseño de sistemas de seguridad
- Adquirir las competencias para incorporarse a un mercado que cada vez cobra más importancia.

Docente

José María Prades Arilla

Antonio García Luque

Contenido

Modulo I. Conceptos básicos de un sistema de Seguridad

1 Introducción a la Seguridad
1.1 Principios y filosofía de un sistema de seguridad
1.2 Partes de un sistema de seguridad
2 Seguridad Física.
2.1 Puertas, ventanas y paramentos
2.2 Cajas fuertes y acorazadas
2.3 Aspectos legislativos de aplicación
3 Sistema de detección de intrusión AIS
3.1 Principios y arquitectura
3.2 Requerimientos operacionales
3.3 Cumplimiento normativo
3.4 Documentación del sistema AIS
3.5 Mantenimiento del AIS
3.6 Conexión con una Central receptora de alarmas
3.7 Establecimientos obligatorios

Modulo II. Detección de Intrusión y Video Vigilancia

4 Componentes de un AIS
4.1 Equipo de control
4.2 Expansores de entradas y salidas
4.3 Interfase de usuario
4.4 Fuentes de alimentación
4.5 Elementos de detección
4.6 Transmisión de los avisos de alarma
4.7 Aviso local
4.8 Operación del AIS
4.9 Cableado y conexiones
4.10 Integración con otros sistemas
5 Sistema de videovigilancia
5.1 Principios y arquitectura
5.2 Requerimientos operacionales
5.3 Cumplimiento normativo
5.4 Verificación por vídeo
5.5 Analítica de video como sistema de detección

Modulo III Otros subsistemas, los usuarios y resumen

6 Otros subsistemas

6.1 Detección de incendios
6.2 Control de accesos
6.3 Interfonía
6.4 Sistemas de control integrado
7 Los usuarios y los dueños del riesgo
7.1 Perfil de los usuarios del AIS
7.2 Requerimientos operativos
7.3 Formación de los usuarios
8 Resumen y evaluación
8.1 Resumen
8.2 Evaluación final

Desarrollo

El curso tiene una carga lectiva de 70 horas.

El programa se divide en tres módulos formativos, a los que llamaremos por defecto “Módulos”. Estos a su vez estarán formados por Unidades de aprendizaje, a los que llamaremos por defecto “Unidades”.

Al finalizar cada unidad de aprendizaje se realizará una evaluación mediante un cuestionario con un número de preguntas proporcionales a la extensión de la unidad. Todas las preguntas serán de selección múltiple con una única opción correcta entre cuatro propuestas.

El curso será realizado en 40 horas mediante conexión del profesor y los alumnos al Aula Virtual utilizando la plataforma del COGITI. En estas horas, los alumnos trabajaran de forma autónoma el contenido informativo de las presentaciones y escucharan las explicaciones correspondientes del profesor conectado.

En la horas de conexión al aula virtual se incluye actividades o ejercicios intercalados, diseñados específicamente para fijar los contenidos tratados. El resto de la carga lectiva hasta completar las 70 horas serán cubiertas por trabajo colaborativo en foros, chats, interacción con tutores-formadores, consulta de glosarios o documentos complementarios.

Matrícula

Para ampliar información mandar mail a secretaria@ingenierosformacion.com o llamando por teléfono al número 985 73 28 91.

Formación Bonificada

La formación bonificada está dirigida a trabajadores de empresas que estén **contratados por cuenta ajena**, es decir, trabajadores de empresas que, en el momento del comienzo de la acción formativa, coticen a la Seguridad Social por el Régimen General.

Están **excluidos** los autónomos, los funcionarios y el personal laboral al servicio de las Administraciones públicas.

Para beneficiarse de la Formación bonificada la empresa tiene que encontrarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Para aclarar cualquier duda relacionada con nuestros cursos o sobre la bonificación de la FUNDAE, pueden dirigirse a la página web de la plataforma **FORMACIÓN BONIFICADA** donde podrán ver la información de una manera mas detallada, así como descargarse los documentos necesarios para la obtención de esta bonificación.

También pueden ponerse en contacto con nosotros, en el teléfono 985 73 28 91 o en la dirección de correo electrónico secretaria@ingenierosformacion.com.